

AVISO DE PRIVACIDAD DEL FORO “REFORMA DE ESTATUTOS” DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción II y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones VIII, IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, se informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos, en los términos siguientes:

1.- IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

El Partido Acción Nacional (PAN) en Yucatán, con domicilio ubicado en la calle 58 entre 51 y 53 número 463 C.P. 97000, de la Colonia Centro, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus funciones.

El presente Aviso de Privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales el PAN Yucatán recolecta y trata datos personales, según lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán y de demás normatividad aplicable.

2.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que se proporcionan al PAN Yucatán, a través del Foro “Reforma de Estatutos”, son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y demás normatividad electoral y de fiscalización aplicable, para:

- A. Almacenar y utilizar su información personal para registro;
- B. Difundir las actividades que se deriven del Foro “Reforma de Estatutos”;
- C. Para fines estadísticos;
- D. Cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización, y demás normatividad electoral y de Fiscalización aplicable.
- E. Mantener comunicación mediante correo electrónico o vía electrónica, de nuevas convocatorias.
- F. Proporcionarle información, notificaciones y avisos del PAN y sus actividades.
- G. Enviarle notificaciones de cambios al presente aviso.

3.- DATOS PERSONALES QUE RECABA

El registro que realiza cada persona en el Foro “Reforma de Estatutos” del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, lo hace en pleno goce y ejercicio de sus derechos político-electorales, de forma libre, voluntaria e individualmente. Los datos personales que se recaban son los siguientes:

- A. Datos de identificación: nombre, apellido paterno, apellido materno y firma.
- B. Datos generales: localidad, y número de teléfono.

Estos datos personales se tratarán bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad.

4.- TRANSFERENCIAS

Los datos personales que ha recabado el PAN a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia, Electoral y de Fiscalización a que está obligado el PAN Yucatán, en términos de la normatividad aplicable.

5.- EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

El PAN pone a su disposición el ejercicio de derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o bien en formato libre a través del correo electrónico solicitudetransparencia@panyucatan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El PAN Yucatán, a través de su Unidad de Transparencia, responderá en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que adopte, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El plazo de respuesta antes referido, podrá ser ampliado una sola vez por un periodo de diez días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso y siempre y cuando, se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

6.- DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia, con domicilio en la calle 58 entre 51 y 53 número 463 C.P. 97000, de la Colonia Centro, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, correo electrónico institucional solicitudestransparencia@panyucatan.org.mx, con teléfono 99-94-29-54-05.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono arriba mencionado.

7.- PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El PAN Yucatán informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet <https://panyucatan.org.mx/>, por otros medios de difusión masiva y/o en las instalaciones del Partido.

8.- OBSERVACIONES

Para las solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO, así como, los recursos de revisión que se ingresen a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, les será aplicable el aviso de privacidad que señale el Sistema Nacional de Transparencia mismo que se encuentra disponible en el siguiente vínculo electrónico: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/avisoprivacidadpagina>